

Con fecha 7 de junio de 2016 se ha procedido a la formalización del contrato de la obra de -Derribo de obras no compatibles con la ordenación vigente, en vivienda sita en C/Terrero, 2, casa, 2-, adjudicado por Decreto de Alcaldía de fecha 19 de mayo de 2016, a favor de la única empresa licitadora Obras de Construcción e Instalaciones S.A., por importe de 47.847,78 euros de precio base más IVA por importe de 10.048,04 euros. Lo que se publica para general conocimiento en cumplimiento del art. 154.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Haro, a 13 de junio de 2016. La Alcaldesa Laura Rivado Casas